

**PROGRAMA DE MOVILIDAD ERASMUS+ DEL PERSONAL PARA FORMACIÓN
(STT) EN TERCEROS PAÍSES (KA171). CURSO 2023/2024**

Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas

Con fecha 11 de abril de 2024 se publicó en BOUCO la “Convocatoria de Ayudas Erasmus+ para movilidad del personal para formación (STT) a terceros países no asociados al Programa (KA171). Curso 2023-2024. Proyecto 2022”.

De acuerdo con los artículos 4, 7 y 8 de dicha convocatoria se ha procedido a la comprobación de solicitudes y, conforme a lo establecido en las base octava, párrafo 1, de las “Bases Reguladoras para la concesión de Becas Erasmus+ de Formación para Personal docente y no docente”, se hace público el siguiente Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas.

Movilidad del personal para formación a terceros países no asociados al Programa (KA171).
Curso 2023/24. Proyecto 2022

Solicitante	Centro	Institución de destino solicitada, País	SOLICITUD ADMITIDA/EXCLUIDA	Motivo de exclusión
CHAMORRO BARRANCO, Pedro P.	Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología	1. International Burch University (IBU), Bosnia y Herzegovina 2. University of Mostar (UNMO), Bosnia y Herzegovina	EXCLUIDA	No presenta certificación de idioma (art.4.1 c Convocatoria)
PAPUTSEVICH, Vasyi	Facultad de Filosofía y Letras	1. International Burch University (IBU), Bosnia y Herzegovina 2. Universidad de Cape Coast (UCC), Ghana	ADMITIDA	
SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, Teresa	Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología	Dzermal Bijedic University of Mostar (UNMO), Bosnia y Herzegovina	ADMITIDA	

De conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a esta publicación, para que los interesados subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos. La documentación podrá presentarse por Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba (<https://sede.uco.es/>), de manera presencial en el Registro General del Rectorado o Registros Auxiliares de la Universidad de Córdoba o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Córdoba, a 3 de mayo de 2024

El Director de Internacionalización y Programas de Movilidad

Código Seguro De Verificación:	mQ9816giYU4vxy7CF0zurw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Ávila López	Firmado	05/05/2024 18:21:37	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/mQ9816giYU4vxy7CF0zurw==			